

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.**

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO	469002-2022	EE-19572-2022	DIR.JURIDICA
ANÓNIMO	469056-2022	EE-19573-2022	DIR.JURIDICA
ANÓNIMO	470000-2022	EE-19579-2022	DIR.JURIDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

29-DIC.-2022
 FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

2-01-2023
 FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



CONCEJO DE BOGOTÁ 27-12-2022 12:05:49

A Contestar Cite Este Nr.:2022EE19573 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION JURIDICA FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE

DESTINO: /ROBERTO CORTES

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 469056 -2022-

OBS: RARIÑO C

Señor
ROBERTO CORTES
Sin dirección electrónica - Sin dirección física
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS N° 469056 -2022**

Respetado señor Cortes:

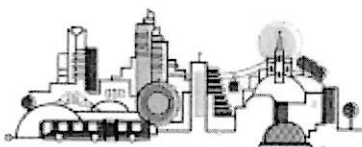
En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual escribe en el Formato del Proceso de Atención al Ciudadano "FORMULACION PREGUNTAS SESIONES, CABILDOS ABIERTOS Y OTROS" en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Concejo de Bogotá II semestre, en el cual escribe de manera ilegible en alguno de sus apartes "**Audiencia Pública, Rendición de Cuentas. Cabildo Distrital ¿Qué beneficio le brinda el Concejo a...**"; atentamente le solicitamos la ampliación de su pregunta y asimismo, si lo desea, sus datos de contacto para poder remitir la respuesta a sus inquietudes ciudadanas.

Agradecemos confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a formular sus peticiones, quejas o reclamos, a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122
Atentamente,



ROBERTO JOSE FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof-Esp. 222-05
Revisó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor 105-02





CONCEJO DE BOGOTÁ 27-12-2022 12:45:02

A Contestar Cite Este Nr.:2022EE19579 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE

DESTINO: /ANONIMO

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 470000-2022-

OBS: RARIÑOC

Señor
ANÓNIMO
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS N° 470000-2022**

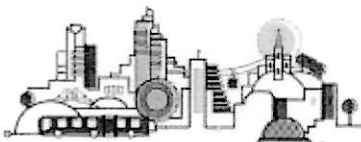
Respetado señor Anónimo:

En atención a su comunicación citada en el asunto, registrada en la Plataforma Bogotá Te Escucha como Anónimo por lo ilegible en los datos de identificación y en gran parte de la petición en la cual manifiesta únicamente con claridad lo siguiente **“¿Cuál es la solución en cuanto la problemática de las universidades...”**; atentamente solicitamos la ampliación de su petición lo más legible posible, así como sus datos personales si así lo desea, para poder dar respuesta a su inquietud ciudadana.

Agradecemos confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a formular sus peticiones, quejas o reclamos, a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122
Atentamente,


ROBERTO JOSE FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof-Esp. 222-05
Revisó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor 105-02





CONCEJO DE BOGOTÁ 27-12-2022 12:01:30

Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE19572 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE

DESTINO: /CARLOS MENDIETA

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 469002 -2022

OBS: RARIAÑOC

Señor
CARLOS MENDIETA
Dirección electrónica ilegible - Sin dirección física
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS N° 469002 -2022**

Respetado señor Mendieta:

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual escribe en el Formato del Proceso de Atención al Ciudadano "FORMULACION PREGUNTAS SESIONES, CABILDOS ABIERTOS Y OTROS" en algunos apartes ilegible; atentamente le solicitamos la ampliación de su pregunta "**¿Este Concejo le sirve a la Ciudad, Teniendo en cuenta el dinero que se le invierte?**" y asimismo la claridad de la dirección de su correo electrónico para poder responder sus inquietudes ciudadanas, haciendo la salvedad de que intententamos comunicarnos con su número de contacto en varias ocasiones, sin poder lograrlo.

Agradecemos confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a formular sus peticiones, quejas o reclamos, a través de la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122
Atentamente,



ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof-Esp. 222-05
Revisó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor 105-02

